



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **591**
Proceso : Despacho Comisorio
Solicitante : Juzgado Promiscuo Municipal de Bugalagrande Valle del Cauca
Solicitados : Cielo Rivillas Chaparro y otros
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00227-00**

La Unión Valle, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración a los escritos allegados electrónicamente por el Departamento Administrativo Jurídico de la Alcaldía Municipal de La Unión donde se evidencia el diligenciamiento del Despacho comisorio 013 del 2020, el cual se ordena agregar al expediente contentivo de la comisión y se dispone la devolución inmediata a la oficina de origen para que sea dicho estado judicial quien de aplicación al Art. 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5fbd278d5e750a13fe2ffe88276d3a888d6b87be37e5a5d7fccca3cfd3013e**

Documento generado en 13/03/2023 03:38:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>